

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (E.N.I.A.P.) COMPANIA LIMITADA.

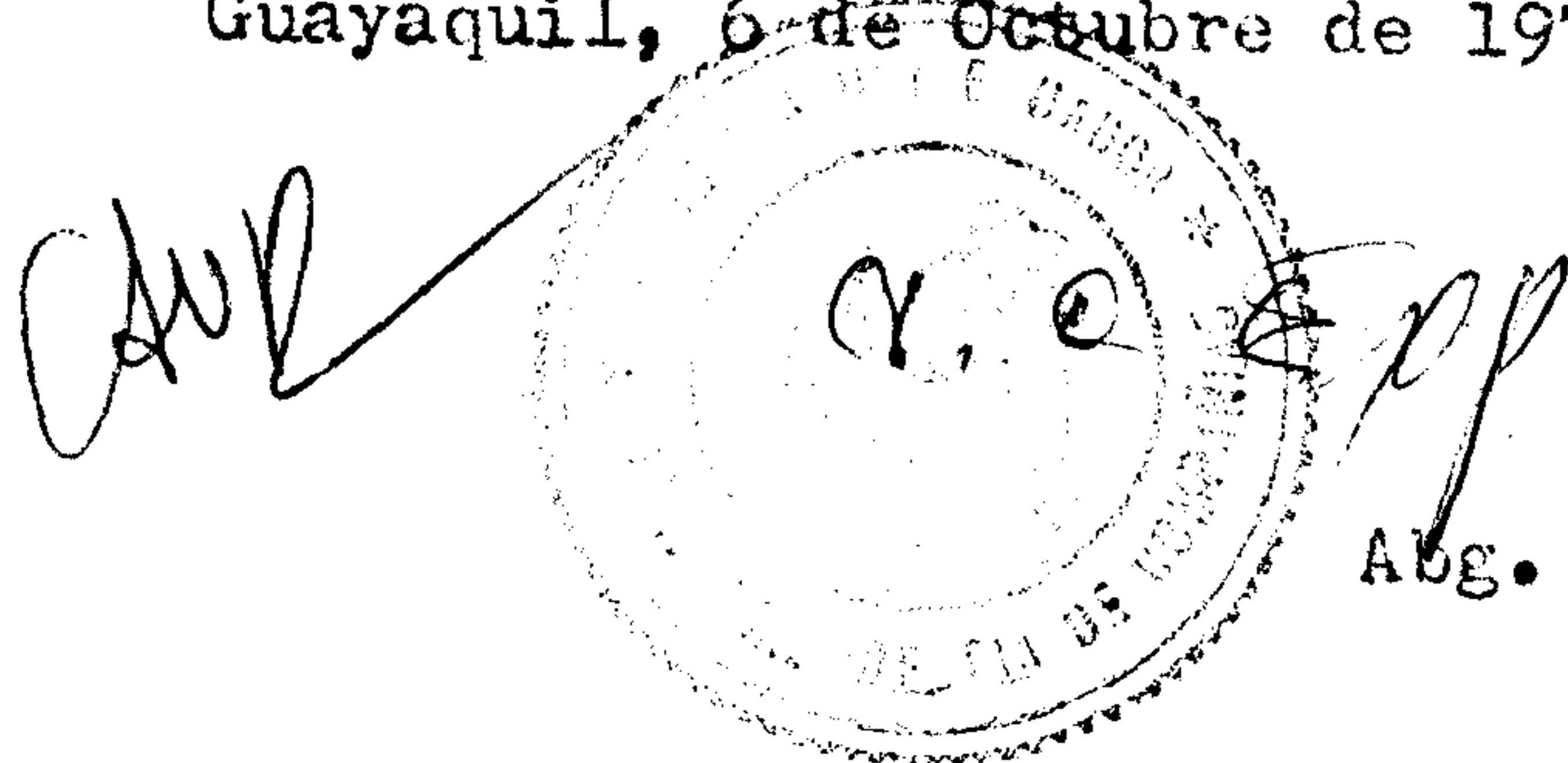
Mediante Resolución N° RL. 5346 expedida por el SEñor Intendente de Compañias, de Guayaquil, ^{el 6 de Oct. de 1978,} se ha aprobado la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "ENSEÑANZASY APRENDIZAJE (E.N.I.A.P.) COMPANIA LIMITADA ", autorizada por el Notario 1° del CantónGGuayaquil, el 23 de Agosto de 1.978, cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (E.N.I.A.P.) COMPANIA LIMITADA"
- 2.- OBJETO SOCIAL.- Es el desarrollo de la actividad de la enseñanza y el aprendizaje en todos los niveles y etapas educacionales, pre-escolar, escolar y secundario, ya como administradores, concesionarios, o alguna forma de realizar su actividad a nombre de terceros, o por cuenta propia, pudiendo fundar cuantos establecimientos de esta clase sean necesarios, y al efecto, podrá importar, exportar los bienes necesarios para ellos, y ejecutar toda clase de actos y/o contratos civiles y/o mercantiles, afines y conexos relacionados con el objeto principal, permitidos por las Leyes.
- 3.- DOMICILIO.- Guayaquil,
- 4.- REPRESENTACION LEGAL.- Presidente y Gerente.
- 5.- DURACION.- 50 años.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es de TRESCIENTOS MIL SUCRES, dividido en treinta participaciones o partes sociales indivisibles, no negociables, de diez mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social, han sido íntegramente suscrito y pagado en bienes muebles, descrito en la escritura pública de 23 de Agosto de 1.978.

7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

NOMBRES	NACIONALIDAD	DOMICILIO	E. CIVIL
NERCIVIA MARIA LLERENA POVEDA	Ecuatoriana	Guayaquil	Casada
MARGARITA JIMENEZ ORRANTIA			
VIUDA DE MOLLISON	Ecuatoriana	Guayaquil	viuda

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 6 de Octubre de 1973.



ABG. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA.
Secretario.

Revisado
Apuntes